



**SOLICITUD DE TARJETA DE
APARCAMIENTO PARA
PERSONAS CON MOVILIDAD
REDUCIDA**

Espacio reservado para la etiqueta con los
datos del Registro

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos.....con DNI.....
Domicilio de Empadronamiento.....NºBloque
Esc Piso..... Puerta.....Municipio..... C.P.....
Teléfono..... / Teléfono móvil.....Email

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre del Representante Legal :.....
Domicilio:.....CIF:.....
Tfno. De Contacto:.....Email:.....

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de los requisitos necesarios, de acuerdo con los mismos, conociendo y aceptando asimismo la normativa correspondiente a la concesión de la tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

SOLICITA:

La concesión de la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida
(Marcar lo que corresponda)

- Concesión por primera vez.
- Pérdida o Extravío. (Deberá adjuntar denuncia)
- Caducidad de la tarjeta.
- Robo o sustracción. (Deberá adjuntar denuncia)
- Deterioro (Deberá entregar la deteriorada cuando se le entregue la nueva)
- Otro. Indicar

Firma:

En....., a..... de..... de.....

ILUSTRE SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Los datos personales recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero "registro entrada/salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Atención a la Ciudadanía y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1, 28522 y Plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica.

ORDENANZA REGULADORA PARA LA CONCESIÓN DE TARJETAS
DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA,
RESERVA DE ESPACIOS Y RÉGIMEN
DISCIPLINARIO

(SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011 B.O.C.M. Núm. 155)

Artículo 5.- Requisitos necesarios

1.- Para que se pueda conceder esta tarjeta, el solicitante deberá reunir, inexcusablemente, todos y cada uno de los requisitos que se expresan a continuación:

- a) Que tengan reconocida la imposibilidad o la grave dificultad para la utilización del transporte público colectivo, por el órgano competente en la materia.
- b) Que pueda efectuar desplazamientos fuera del hogar
- c) Ser mayor de 3 años
- d) Estar empadronado en Rivas Vaciamadrid.

Artículo 6.- Documentación requerida

La solicitud de esta tarjeta de estacionamiento se iniciará siempre a petición del interesado en modelo indicado en el Anexo II, adjuntado la siguiente documentación:

- a) Dos fotografías a color de tamaño carné.
- b) Fotocopia de DNI, debiendo ser coincidente la dirección que consta en este documento con la del empadronamiento.
- c) Documento que acredite la movilidad que tiene (Resolución de discapacidad, Dictamen Técnico Facultativo de personas con movilidad reducida, etc.).

Artículo 7.- Documentación requerida a las personas jurídicas que transporten personas con movilidad reducida

Las personas jurídicas que transporten a personas con la movilidad reducida deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Permiso de Circulación del vehículo o vehículos.
- b) Tarjeta de Características Técnicas del vehículo o vehículos.
- c) Documento que acredite el transporte de personas con discapacidad.
- d) Documento que acredite que su domicilio social está en este Municipio.
- e) Fotocopia del CIF/NIF.
- f) Último recibo del IAE o, en su defecto, del certificado de alta en ese impuesto